



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 297

DE INVESTIGACIÓN SOBRE GESCARTERA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS MARDONES SEVILLA

Sesión núm. 5

celebrada el viernes, 21 de septiembre de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparencias:

	Página
— De don José María Ruiz de la Serna. (Número de expediente 219/000241.)	8950
— De don Francisco Javier Sierra de la Flor. (Número de expediente 219/000242.)	8993
— De don José María Castro Martínez. (Número de expediente 219/000243.)	8997
— De don Aníbal Sardón Alvira. (Número de expediente 172/000244.)	9032

El señor **CASTRO MARTÍNEZ**: Eso que lo que usted acaba de decir es la primera vez que lo oigo. No me parece tampoco muy raro, porque si él estaba ocupando nada menos que la presidencia del holding y había algún tipo de problema con la Seguridad Social de la Armada, podían dirigirse alternativamente al señor Camacho o al señor García Morey. Pero a mí no me consta que lo hicieran.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cámara Rodríguez-Valenzuela.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Una sola pregunta, señor Castro. Hemos hablado ya en varias ocasiones del término percepción. El término percepción es básicamente irreconciliable con el término seguridad. Por lo tanto, usted tiene la percepción de que el señor Camacho se mantenía seguro en su posición, aunque usted no es capaz de discernir por qué razón, pero de lo que sí tiene usted la seguridad es de que se interviene a Gescartera y de que usted no ha recuperado su dinero. ¿Es así?

El señor **CASTRO MARTÍNEZ**: Efectivamente.

El señor **PRESIDENTE**: Si no hay ninguna cuestión más para plantear al compareciente, esta presidencia despide al señor Castro Martínez agradeciéndole la colaboración prestada.

Continuaremos inmediatamente con el próximo compareciente. **(Pausa.)**

— **DE DON ANÍBAL SARDÓN ALVIRA. (Número de expediente 219/000244.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos la sesión con la comparecencia de don Aníbal Sardón Alvira. Ruego a los servicios de la Cámara que le hagan pasar a la Comisión.

Señorías, como había una requisitoria hecha por algunos parlamentarios comisionados, entre ellos la señora Pigem i Palmés, porque en la documentación remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no figuraba la correspondiente al documento de trabajo elaborado por don David Vives en relación con la empresa Gescartera, aprovecho para comunicarles que, según me informa la letrada, va a llegar. Se lo acaba de comunicar al Congreso de los Diputados el vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en contestación al fax enviado por esta presidencia al adoptarse por la misma las medidas pertinentes ante la evidencia de no figurar en la remisión de documentación esta pieza informativa elaborada por don David Vives. Se nos comunica, por tanto, el anticipo de su llegada e inmediatamente que lo haga será puesta a disposición de los señores diputados.

La Comisión pasa al último punto del orden del día con la comparecencia de don Aníbal Sardón Alvira, que nos acompaña con letrado asesor. Sea usted saludado y bienvenido a esta Comisión. Si previamente desea manifestar alguna cuestión a los señores diputados comisionados puede hacerlo; si no, daremos inmediatamente la palabra a los portavoces para que le hagan las preguntas y cuestiones pertinentes.

Señor Sardón Alvira, si quiere añadir alguna cuestión...

El señor **SARDÓN ALVIRA**: Con mi mayor consideración hacia ustedes, pero acogido al derecho constitucional de no contestar, me remito a cuanto tengo declarado ante el Juzgado número 3 de la Audiencia Nacional. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, señor Sardón Alvira, está en su derecho constitucional que, como no podía ser menos, se ampara en esta Cámara.

Cedo la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, diputado y comisionado señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Buenas tardes, señor Sardón. He escuchado con atención, como no podía ser de otra forma, su corta y escueta intervención manifestando su voluntad, posiblemente aconsejada por sus servicios jurídicos, y le asiste precisamente el derecho constitucional a no declarar como imputado que es en una causa judicial abierta en la Audiencia Nacional.

Usted sabe —no podía ser de otra forma porque además viene asesorado— que esta es una Comisión política, aquí no estamos para enjuiciar sus hechos, no estamos para enjuiciar su posible o no posible culpabilidad o las imputaciones que la Audiencia Nacional ha practicado en las diligencias que están abiertas en estos momentos. Estamos aquí para responsabilizar y para buscar responsabilidades y llegar a las últimas consecuencias de lo que ha pasado con este escándalo político que sacude a la sociedad española como es el escándalo Gescartera, que como usted bien conocerá ya ha tenido decisiones de carácter político y estamos en un Parlamento que habla de política, que habla de los problemas de los ciudadanos. Así pues, yo le sugiero solamente que lo piense, que estando en su derecho sería oportuno colaborar con este Parlamento en la medida en que otras personas, también siendo imputadas, a lo largo del día de hoy han colaborado con esta Comisión de investigación manifestando lo que creían que era oportuno manifestar y no atendiendo o por lo menos diciendo que esto podía afectar a sus declaraciones judiciales que, como bien conoce el señor Sardón, son diligencias declaradas secretas, aunque todos, tristemente lo digo por cuanto supone la vulneración en cierto modo del propio secreto sumarial, hemos podido

conocer parte de las declaraciones que todos los intervinientes han expuesto en la Audiencia Nacional porque han sido casi extractadas de los medios de comunicación. Así que yo le llamo por lo menos a la responsabilidad, a la colaboración con esta Comisión para que nos cuente lo que sin afectar a su propia defensa, a sus propios intereses tenga a bien y calle aquello que estime, pues todos le respetaríamos como hemos hecho con otros intervinientes.

Así pues, estando en su derecho, le llamo a la reflexión, a la maduración y a la colaboración con esta Comisión para buscar la verdad, para buscar la solución a un problema que afecta a miles de ciudadanos.

Desde esta convicción mi grupo parlamentario va a formularle, señor Sardó, algunas preguntas, en la esperanza de que esta reflexión que le sugiero pudiera haberle hecho cambiar de criterio a su primera voluntad o declaración de intenciones.

¿De qué forma conoció y desde cuándo a don Antonio Camacho y a doña Pilar Giménez-Reyna?

El señor **SARDÓN ALVIRA**: Me mantengo en mi postura.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Desde cuándo conoció al marido de la señora Giménez-Reyna y a su hijo? ¿Trabajó con usted? ¿Por qué le propusieron el señor Camacho y la señora Giménez-Reyna trabajar con ellos?

¿Qué despacho tenía usted en los años 1995-1996 en la calle Emilio Vargas número 18 y a qué se dedicaba?

¿Es usted consejero de Gescartera Gestión de Inversiones Colectivas desde el 3 de julio del año 1997? ¿A qué es debido? ¿Tenía alguna participación en la sociedad de Gescartera Gestión?

¿Por qué si usted, dedicándose a la actividad comercial, como parece que es su actividad, en el mare magnum de sociedades que suponen el grupo Gescartera, no tenía sin embargo ninguna relación con Gescartera Comercial?

¿Se consideraba usted una persona de la absoluta confianza del señor Camacho y del núcleo de poder, que parece que había en aquella sociedad Gescartera? Porque parece que usted ha manifestado que por lo menos en los primeros años, cuando tuvo relación comercial o laboral con el señor Camacho en Gescartera, comía con él a menudo, cuando quizás otros compañeros nos han dicho que al señor Camacho le veían de vez en cuando. Usted parecía que formaba parte del núcleo de amistades o de relaciones en la empresa más directas o más cercanas del señor Camacho.

¿Qué es Asesoría y Gestión de Patrimonios, AGP? ¿Está declarada como empresa comercial y de servicios con contrato con Gescartera Dinero en la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

¿Qué posición ocupa usted y qué función desempeña en AGP? ¿Cómo y por qué se creó esta entidad?

¿Con qué finalidad? ¿Qué relación tenía AGP con Gescartera?

¿Cómo es que usted tenía, parece ser, poderes de Gescartera?

¿Qué porcentaje o corretaje de la inversión que realizaba AGP se llevaba la sociedad en la que usted estaba? ¿Por qué parece que tenían un porcentaje de comisiones superiores cuando ustedes comercializaban desde AGP lo que se llaman depósitos estructurados en relación a otros productos de Gescartera que ustedes ofrecían?

¿Cómo es posible...? Bueno, posible es absolutamente posible. ¿Es lógico que usted no participe en el capital de AGP y por el contrario sea el responsable?

¿Cómo es posible que usted no parezca saber nada de la historia, de la génesis del capital, de cómo fue la evolución de las acciones de AGP cuando parece que el propietario del 50 por ciento del accionariado de AGP es su hijo y el otro 50 por ciento lo posee la señora Baltar?

¿Cómo es posible que usted manifieste tener una retribución mensual en torno a las 270.000 pesetas siendo el responsable y la señora Baltar, que parece ser es una subordinada suya, aunque ejerza de comercial o de directora comercial en AGP, manifieste unos ingresos del doble de los que usted percibe?

¿Tiene usted otras retribuciones de AGP, de Gescartera Dinero o de Gescartera Gestión por el desempeño de su labor?

¿Tuvo usted, señor Sardón, una inversión de 160 millones de pesetas en lo que se ha denominado depósitos estructurados de Gescartera y los retiró?

¿Cuál es el conjunto de la inversión que usted o el entorno familiar suyo tiene o tenía en diferentes productos de Gescartera Gestión?

Además del sueldo que usted percibe de AGP, ¿tiene otro tipo de ingresos?

¿Tiene o participa, señor Sardón, de alguna empresa constructora que se dedique o se haya dedicado a la fabricación o venta de pabellones o naves industriales?

¿Ha realizado usted, señor Sardón, inversiones o gestiones en países que no son España?

¿Ha realizado, señor Sardón, inversiones en paraísos fiscales?

¿Ha tenido usted, señor Sardón, algún conflicto, si ha realizado alguna gestión en paraísos fiscales, con las autoridades policiales?

¿Cómo es posible, señor Sardón, que la unidad de inteligencia financiera de Guernsey solicitase información sobre Aníbal Sardón Alvira, con número de identificación fiscal 1.768.912-M, indicando que se había recibido una comunicación de una operación sospechosa sobre usted o que la unidad de inteligencia financiera del Reino Unido el 3 de enero del año 2001 haya solicitado antecedentes policiales sobre usted, señor Sardón, por los mismos motivos que la unidad de inteligencia de Guernsey?

Usted ha manifestado que a través de AGP se dedicaban entre otras cosas, aparte de a captar clientes, dirigirlos a Gescartera, que comercializaban el denominado depósito estructurado, que es un nombre genérico, nos podía decir ¿en qué consistía concretamente el que usted ofrecía? ¿Cuánto dinero captó para Gescartera a través del referido depósito? Porque usted, señor Sardón, por la información que tenemos, parece ser que tenía o manejaba una cartera de clientes de entre 100 y 200, ¿cuántos eran?

Parece ser que usted a través de AGP aportaba como inversiones a las sociedades del grupo Gescartera del orden de 3.000 millones de pesetas. Concretamente, ¿cuánto era?

¿Por qué ofrecían a determinados clientes, casi a interés fijo, los denominados depósitos estructurados que estaban en una parte, parece ser, de esta inversión referenciados en renta variable, cuando la volatilidad de las bolsas, tanto españolas como europeas o internacionales, era realmente fuerte?

¿Qué contactos tenía, señor Sardón, con lo que se ha venido a denominar clientes especiales? ¿Ayudó usted a captar alguno de esos clientes que el señor Camacho ha denominado clientes especiales? ¿A qué clientes captó usted?

¿Cómo le ingresaban, señor Sardón, sus clientes las aportaciones, en cheques, en transferencias, en metálico?

¿Cuánto dinero, señor Sardón, le aportaron en metálico a usted o a su compañía AGP?

El señor **SARDÓN ALVIRA**: Me remito a lo dicho anteriormente, a mi derecho constitucional.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor Sardón, a usted o a su empresa AGP, ¿le llegaron en algún momento listados de posibles clientes para AGP o para Gescartera?

¿Le llegaban, desde algún lugar interno o externo a Gescartera, sugerencias de posibles clientes a visitar? Si era esto así, ¿cómo y de parte de quién le llegaban estas sugerencias de buscar estos clientes?

¿Ha tenido, señor Sardón, contactos con empresas del sector de comunicación, con cuáles y para qué?

¿Qué relación, señor Sardón, ha tenido usted con el marido y con el hijo de doña Pilar Giménez-Reyna — los señores Malpartida— al que parece que usted contrató cuando trabajaba, allá por los años noventa y algo, en la anterior empresa, Tompla creo que se llamaba, dedicada a la fabricación de sobres?

Por cierto, ¿se dedicaban ustedes al embuchado de sobres de propaganda electoral?

¿Trabajaron para algún partido político?

¿Ha tenido relación, señor Sardón, con Proyectos y Promociones Abrial, Sociedad Anónima?

¿Qué contactos ha tenido, señor Sardón, con el sector de la construcción?

Usted —aunque no nos ha contestado— parece que ha tenido —contactos con el sector de la construcción. Así parece que usted captó cuando se dedicó a esta nueva actividad a Construcciones Rico y los diferentes accionistas o propietarios de Construcciones Rico. Parece ser que usted ha tenido contactos con el sector de la construcción. ¿Conoce o ha tenido relación con don José Moreno Pérez?

¿Ha tenido relación con el despacho del señor Zurdo?

¿Ha tenido relación o contactos comerciales de algún tipo con Construcciones Neinver o Riofisa?

¿Ha tenido relación, señor Sardón, de carácter económico o profesional por su actividad en AGP o las que haya podido tener por otras actividades con don Fernando Satrústegui Aznar y con su hermano Ignacio?

¿Conoce o ha tenido relación con don Miguel Prats, director de La Caixa de Majadahonda, por algún tipo de actividad no vinculada al sector puramente financiero?

¿Por qué ha tenido o tiene clientes importantes en el sector de la construcción a través de AGP?

¿Qué relaciones ha mantenido, señor Sardón, con la Mutuality de la Policía? ¿Con quién se relacionó en dicha mutualidad? ¿Cómo conoció a las personas con las que se ha relacionado? ¿Desde cuándo ha mantenido esta relación comercial y económica con la Mutuality de la Policía?

¿Cómo es posible, señor Sardón, que si es verdad que la Mutuality de la Policía suscribió un contrato de participación en sus inversiones de 1.500 millones de pesetas —lo han confirmado anteriores intervinientes—, convirtiéndose en el más importante cliente del grupo Gescartera, les ofrecieran en el último contrato una rentabilidad del 6 por ciento, cuando con la información que se nos ha suministrado oficialmente en documentos a esta Comisión, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por fechas similares a capitales inferiores se les ofrecía una rentabilidad similar?

¿Cómo es posible, señor Sardón, que al mejor cliente de Gescartera, que —parece ser— las relaciones directas las llevaban a través de AGP, les trataran como les han tratado, no diciéndoles la verdad nunca, prorrogando la inversión a su plazo de vencimiento un mes, otro mes, tres meses, bajo engaños, hasta el punto de que una mutualidad, que representa los intereses de miles de personas, se convierta en uno de los principales estafados por la situación a la que los dirigentes o los responsables del grupo Gescartera han llevado?

¿Qué conocimiento tiene, señor Sardón, de un pagaré sin fondos contra una de las cuentas de Gescartera que en febrero de 2001 se extendió a dicha Mutuality de la Policía cuando intentaba retirar los 1.500 millones de pesetas invertidos en Gescartera a través de AGP, tal y como declaró, parece ser, la señora Baltar?

¿Qué nos puede decir, señor Sardón, del documento de la sociedad fantasma Martin Investment utilizado

para simular que el dinero estaba invertido en una sociedad en Estados Unidos?

Parece ser que la Mutua de Previsión Social de la Policía pasó una inspección de Hacienda que se saldó con una reclamación de deuda tributaria por 1.246 millones de pesetas, que todavía no se ha hecho efectiva porque está recurrida. Posteriormente, la Mutualidad de Policía invierte 1.500 millones, a través de AGP, en Gescartera. ¿Conoce usted algún dato del que pudiera deducirse que esta inversión en Gescartera pudiera tener alguna vinculación con el posible resultado final de la inspección tributaria practicada por la Agencia Tributaria?

¿Qué relaciones tuvo o mantuvo, señor Sardón, con la Seguridad Social de la Armada, cliente que parece que era de AGP? ¿Cuánto invirtió y durante cuánto tiempo? ¿Con quién se relacionó, señor Sardón o su equipo, en la Seguridad Social de la Armada? ¿Por qué retiraron la inversión que había hecho la Seguridad Social de la Armada? ¿Recibieron algún tipo de información desde AGP, desde Gescartera o desde algún otro lugar?

Dado que era uno de los clientes que usted tenía en AGP, aunque parece ser que fue otro comercial el que tenía relación con ellos ¿cómo se realizó, señor Sardón la devolución? ¿Por qué el cheque de Gescartera dirigido hacia la Armada fue cobrado por Fisconsulting S.A.?

Señor Sardón, usted, que es un avezado comercial del complejo Gescartera, aunque esté en una sociedad con contrato de exclusividad con Gescartera, habrá tenido y tiene un importante contacto con los diferentes inversores. ¿Ha comprometido o entregado, en nombre de AGP o de Gescartera, regalos a responsables de algunas inversiones institucionales? ¿A quiénes? ¿Qué tipo de regalo? ¿Con qué cuantía?

¿Conoce usted el famoso viaje gratis total para ver la final de la Copa de Europa de fútbol, celebrada en París el año 2000? ¿Quiénes iban? ¿Fue usted? ¿A cuánto ascendió el viaje, quién lo pagó y por qué se hizo?

Por último, ¿qué explicación tiene, señor Sardón, de todo lo que ha pasado en Gescartera? Usted, que parece que era del núcleo de amistades, de trato histórico con el señor Camacho desde el principio, porque parece que AGP fue creada por el señor Camacho con la señora Baltar, y usted participa de ella desde el primer momento. No sé las razones por las que usted no entró en el capital, pero desde luego parece ser que usted formaba parte del núcleo de influencias, de contactos, de amistades y de relación con el señor Camacho. Todos los intervinientes o la mayor parte de ellos, con honrosas excepciones que nos hacen derivar hacia algunos importantes derroteros, justifican o quieren dirigir todos los tiros —entre comillas— hacia el señor Camacho, y usted formaba parte de ese núcleo histórico, no sé si ahora, pero parece que ha formado parte. ¿Qué cree que ha pasado en Gescartera? ¿Por qué se ha engañado a los clientes? ¿Por qué ha desaparecido el dinero? ¿Por qué se han vulnerado los controles? ¿Cuál es

su explicación de la evolución, del crecimiento y de este fraude del grupo Gescartera?

¿Cree usted también, como ha opinado el señor Castro, que esto solamente se podía haber desarrollado, impulsado o crecido si ha habido apoyo exterior de núcleos de poder importantes?

Nos gustaría, señor Sardón, haber escuchado una respuesta esclarecedora, no un inconmensurable silencio. No le va a ayudar a su estabilidad personal, ni a su línea de defensa, sino que por el contrario nos va a hacer perder una importante oportunidad de esclarecer la verdad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la diputada y comisionada, señora Pigem i Palmés.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Voy a intervenir muy brevemente, para decir al señor Sardón que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) lamenta su silencio, lamenta que no quiera colaborar con esta Comisión, lamenta que su silencio ayude a obstruir el trabajo de esta Comisión que tiene como objeto, entre otros, la averiguación de si en Gescartera existía lo que se llama dinero negro, y también averiguar el paradero del dinero que desgraciadamente hasta el momento los inversionistas han perdido.

Nos parecía relevante su declaración porque por las noticias que hemos ido teniendo, así como por las declaraciones de los comparecientes que han declarado, no como usted que no ha declarado, pero que han venido antes que usted, nos parecía se desprende que a través de AGP, parece ser, es donde se captaba el dinero negro de Gescartera. También nos parece que se desprende del informe que aquí ya se ha aludido, que el Banco de España ha realizado para la Secretaría de la Comisión de prevención de blanqueo de capitales e infracciones monetarias, que usted había tenido movimientos extraños, raros, de capital, tanto en Guernsey como en el Reino Unido. Por todas estas razones nos parecía que su declaración podía ser relevante, como le digo, para el esclarecimiento del dinero negro e incluso para el esclarecimiento del paradero de los capitales desaparecidos.

También quiero decirle, en nombre de mi grupo parlamentario, que nos parece que el silencio no le beneficia. Usted se ha acogido al derecho constitucional de no hablar. Es un derecho y se lo respetamos, naturalmente, pero sinceramente le digo que creo que no le beneficia. Se lo digo porque la percepción, al menos la que este grupo parlamentario tiene, y creo que es generalizada también en los ciudadanos, es que el silencio es una respuesta. Es más, es una respuesta muy elocuente. Por ello le invito —no le voy a hacer preguntas, usted no las contesta— a que cuanto menos ratificara o

intentara desvirtuar las afirmaciones que implícita o explícitamente se están realizando sobre su persona y sobre la sociedad AGP.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Frutos Gras.

El señor **FRUTOS GRAS**: Agradezco al señor Sardón su presencia. Yo ya sé beber en todas las fuentes, también en la fuente del silencio, y por tanto no tengo ninguna pregunta que hacerle.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a conceder la palabra al diputado y comisionado del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), señor Azpiazu Uriarte.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Buenas tardes señor Sardón.

Dada su locuacidad esta tarde, no tengo nada que decir.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al Grupo Parlamentario Mixto, y tiene la palabra el señor Puigcercós i Boixassa.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Por razones obvias, no hay preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Concedemos la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, al señor Souvirón García.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Señor Sardón, ya vemos que usted no va a decir nada, y lo lamentamos, porque creo que es una oportunidad para que diera respuesta a preguntas que todos nos hacemos, que nos vamos a seguir haciendo, porque estamos en esta Comisión para trabajar, para tratar de saber lo que de verdad ha pasado en una historia como la de Gescartera. Aunque usted hoy calle tiene muchas cosas que decir y tiene muchas cosas que decir porque nosotros vamos a seguir trabajando, porque ya todos hemos leído muchos documentos, porque ha habido comparencias y porque hay sensaciones que se van perfilando.

Señor Sardón, la verdad es que en una historia negra como es la de Gescartera, da la sensación absoluta de que usted pertenece a la cara más negra de esa historia negra. Usted, según nos han dicho, era de los que iban frecuentemente a la oficina y por tanto conocía como funcionaba Gescartera. Usted intermedió para que la Mutualidad de la Policía, la previsión social de la Policía, ingresara en Gescartera, y lo hizo no con las mejores prácticas, lo hizo consiguiendo la falsificación de documentos de La Caixa, lo hizo prometiendo y ofreciendo fondos que son absolutamente ilegales. Nosotros tenemos un documento, señor Sardón, que usted sin duda conoce, que es la falsificación de La Caixa sobre el fondo estructurado que efectivamente no estaba depositado en esa entidad. Es una cosa que usted promovió y es una cosa que usted ofreció, con lo que usted quiso dar tranquilidad a la Mutualidad de la Policía para que siguieran confiando en usted y siguieran con su inversión. ¿Usted sabe, señor Sardón, lo que supone para cada uno de los policías, y para la Policía en concreto, el descalabro que se produce con estas prácticas?

Usted también intermedió en la entrada de la Seguridad Social de la Armada. Usted, señor Sardón, tiene que ver, según los perfiles que cada vez van teniendo más nuestras sensaciones, con el tráfico de dinero negro en Gescartera. Por todo eso, señor Sardón, nosotros, cuando tengamos que concluir, tendremos que concluir con sus palabras o sin ellas, y yo creo que todavía está usted a tiempo de contestar a las preguntas de los distintos grupos parlamentarios.

En cualquier caso, si no es así ya le digo que sacaremos nuestras conclusiones con los datos que tenemos, y cada vez vamos teniendo más.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz o comisionado desea hacer alguna intervención? (**Pausa.**)

Despedimos de su presencia en esta Comisión a don Aníbal Sardón Alvira y a su asesor letrado, y levantamos esta sesión para su reanudación el próximo lunes, a las cuatro de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

